[illegible]

Los ballestreros que fueron a la muy noble villa de Lorca, los cuales fueron a ante Ximeno el [illegible] y estuvieron allí hasta que dieron, y después estuvieron en la muy noble villa de Lorca los dichos ballestreros hasta otro día que dieron salvo veynte y [illegible] y de veynte y de [illegible] fueron tirados los [illegible] y el mismo los dichos ballestreros a la dicha villa [illegible] los dichos ballestreros [illegible] nuevos y fueron [illegible] y [illegible] que aquí vienen xxbj días de abril

Yndia mexe Johan de baena
Matheo [illegible]
Alvar [illegible] de alcaraz
Jhe de baena
A. de batlle ballestero
Jhe maurtiz
Fernando [illegible] fijo de Jhe [illegible] de [illegible]
Jhe viagre fijo de Jhe viagre
Jhe [illegible]
[illegible] fernando
Alvar de [illegible]
Jhe lopez aguirre andrade
Bernaldo fernandez
estevan [illegible] aguirre andrade
Jhe gomez

Jhe alfonso [illegible]
Alvar fernandez fijo de fernando [illegible]
Alvar de baena aguirre andrade
fernando [illegible]
alfonso [illegible]
Jhe [illegible] de la frenda
Alvar [illegible] de [illegible] andrade
Jhe viagre el mozo
Jhe viagre
Jhe [illegible] de leon fijo de fernando [illegible]
diego [illegible]
Jhe [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

[illegible] vicente [illegible]
Bernaldo el mozo aguirre andrade
[illegible]
diego fernandez fijo de [illegible]
fernando de [illegible]
Alvar fernandez fijo de fernando
diego [illegible]
[illegible] de [illegible]
[illegible]
[illegible]
Jhe de [illegible]
[illegible] de alcaraz [illegible]
[illegible] [illegible]
Alvar de [illegible]
Jhe [illegible]
[illegible]
[illegible] ar
[illegible] castellar

AYUNTAMIENTO DE MURCIA